



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 FEB 2023

Expte. Nº 17.589/22

VISTO la Décimo Sexta Convocatoria a Selección de Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil 2022 efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, denominada "LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y LOS 17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU", aprobada mediante Resolución Rectoral Nº 1019-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los fundamentos de la Convocatoria y de las líneas específicas de acción surge y sugiere la articulación con los Centros de Extensión UNSa sobre 13 de los ODS.

QUE la evaluación de los proyectos presentados fue realizada en la 6ª Reunión Ordinaria del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, según lo establece la Resolución CS Nº 620/06, por lo que se procedió a la aprobación de cuarente (40) proyectos seleccionados en dicha convocatoria elevando el acta correspondiente a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

QUE además en la mencionada acta se establece un financiamiento por la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 5.116.975,00) para la concreción de los proyectos seleccionados.

QUE para dicho financiamiento se dispondrá de los créditos existentes a la fecha de la presente, destinados a las Convocatorias de Proyectos de Extensión 2020, 2021 y 2022, los dos primeros con saldo no utilizados y además, se agregan los fondos remanentes del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2021 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

QUE a fs. 41 obra informe sobre los mencionados saldos presupuestarios.

QUE resulta necesario aprobar los proyectos seleccionados y asignar el financiamiento para la implementación de los mismos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria – Año 2022 del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en la que se evaluaron los Proyectos presentados de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 620/06, en el marco de la Convocatoria de Selección de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, denominado "LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y LOS 17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU", aprobada por Resolución R-Nº 1019-2022 y que fuera supervisado por dicha SECRETARÍA, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, en virtud de lo dispuesto en el Artículo precedente, los Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil que se detallan en el Anexo, para su implementación durante el período 2022, y/o a partir de la fecha en que sean asignados los fondos a los respectivos Directores, y por el término de un (1) año.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 17.589/22

ARTICULO 3º.- Asignar para la implementación y ejecución de cada proyecto el financiamiento recomendado por el Consejo de Extensión, que se imputarán a las siguientes partidas presupuestarias:

- R.0012.014.006.195.12.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 – Proyectos Año 2020
- R.0020.014.006.196.12.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 – Proyectos Año 2021
- R.0020.014.006.198.12.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 – Proyectos Año 2022
- R.4528.014.006.197.16.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4-Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021 – SPU

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a realizar los ajustes de crédito, dentro de la imputación resuelta por el artículo anterior, para el caso de las variaciones presupuestarias que pudieran surgir en la ejecución de los proyectos.

ARTICULO 5º.- Disponer que el financiamiento comprometido sea puesto a disposición de cada Director/a responsable del proyecto. Los fondos deberán ser utilizados estrictamente a los fines y objetivos de cada proyecto dentro del presupuesto presentado a excepción de lo indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 6º.- Establecer que para la rendición de cuentas el responsable del proyecto deberá considerar lo recomendado en el Anexo II de la Resolución R-Nº 0512-2020, instructivo específico para la RENDICIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, en virtud de las características particulares y financiamiento subsidiado de los mismos.

ARTICULO 7º.- Dejar establecido que cada Director/a será responsable administrativo-económico del proyecto. La ejecución no deberá exceder el plazo de un año a partir de la efectiva recepción de los fondos obligándose, a presentar el informe y rendición final hasta 30 (treinta) días posteriores de cumplido el plazo de un año de ejecución. La oficina receptora será la Dirección de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 8º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 000 2-2023

ACTA
**6º REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AÑO 2022**

----- En la Ciudad de Salta, siendo las 10:00 horas del día miércoles veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones de Rectorado se reanuda la 6ta. Reunión del Consejo de Extensión iniciada el día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, continuada el día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, con la participación de los Consejeros: Esp. Oscar **Vara**, Dr. Rodrigo **Durán**, Mg. Carlos **Martínez**, Ing. Cintia Alejandra **Briones Nieva**, Mg. Marcela **Martínez Bustos**, Esp. Alejandra **Bergagna**, Prof. Sergio **Quintana**, Prof. Alejandro **Manenti**, Prof. Héctor Daniel **Burgos**, CPN. Maria Eugenia **Ladrón de Guevara** y Srta. Maria del Mar **Arjona**; del Jefe de Supervisión y Rendición de Cuentas de la D.P. y P.E., Sr. Claudio **Corregidor**, del Director Administrativo de la SEU, Sr. Oscar **Codina**, y presidida por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. **Rubén Correa**, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

• **EVALUACIÓN EX-ANTE DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA 2022..-**

Visto la evaluación iniciada el día Martes 8 de Noviembre, de acuerdo a las observaciones realizadas, las que fueron salvadas en tiempo y en forma por los Directores, se da por finalizada la evaluación ex-ante de los proyectos presentados y se aprueban los proyectos de extensión según el detalle adjunto, por un monto total de \$ **5.116.975,00** (pesos cinco millones ciento dieciséis novecientos setenta y cinco con 00/1009, financiados, según informe de la Dirección Administrativa de la SEU, por recursos financieros de:

- Convocatorias de Proyectos de Extensión 2020 - 2021 - 20222 (no utilizados)
- Programa SPU de Fortalecimiento de la Extensión 2021

----- Siendo las 12:00hs. se da por finalizada la 6º Reunión Ordinaria del Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

Salta, 23 de noviembre de 2022.-

[Handwritten signatures and names of the council members and secretary]

Carlos Martínez
Cintia Briones
Sergio Quintana
Héctor Daniel Burgos
Alejandro Manenti
Maria Eugenia Ladrón de Guevara
Rodrigo Durán
Arjona María del Mar
Oscar Vara
Gustavo A. Bergagna
M. Martínez
SAUD
LIC. RUBÉN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Proyectos de Extensión Aprobados Convocatoria 2022 - 2023
 Dirección de Programas y Proyectos de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria

Nº	Denominación	Facultad	Director/a	Correo Electrónico	Monto	Lugar
1	Conectividad Comunitaria en Salta, Red de Redes	Humanidades / Exactas	Dra. Ana Muller	mullerana@hum.unsa.edu.ar	\$ 125.000,00	Zona de Amblayo, El Gallinato, El Rosedal de la Quebrada del Toro, Lesser y Barrio Calixto (Salta Capital)
2	Encuentros de formación y Feria Audiovisual y Sonora, Arte y Comunicación	Humanidades	Lic. María Florencia Tolava	tolavamariaflorencia@hum.unsa.edu.ar	\$ 90.000,00	Salta Capital - La Poma, Pichanal, Cachi, Nazareno y Escoipe
3	Encuentros de Comunicación y Ruralidad en Salta y Jujuy: hilvanando, fortaleciendo y sosteniendo redes comunitarias	Humanidades	Dr. Ramón Burgos	burgosramon@hum.unsa.edu.ar	\$ 100.000,00	Comunidades de Salta, Morillo, Nazareno y Escoipe
4	Guía de Gestión participativa para proyectos ambientales	Naturales	Msc. Ing. María Alejandra Camardelli	alecamardelli.unsa@gmail.com	\$ 63.000,00	Población aledaña CEUNSa
5	Manejos y usos alternativos de árboles de naranjo agrio (Citrus aurantium L)	Sede Sur	Ing. Agr. Pamela Britos	pamebritos@hotmail.com	\$ 156.839,00	Población de barrios Ciudad de Metán
6	Memoria y Territorio	Humanidades	Lic. Marcela Amalia Álvarez	alvarezmarcelaamalia@hum.unsa.edu.ar	\$ 242.600,00	Sectores 3 y 4 Salta Forestal - Joaquín V González - Anta
7	Violencia de género en escuelas. Una aproximación desde la Didáctica	Humanidades	Lic. Edith de los Ángeles Macleif	edithmaclaiff@hotmail.com	\$ 60.432,00	Colegios y Escuelas de Vaqueros - La Caldera
8	Creación de Huertas Familiares, Comunitarias y Escolares para una Alimentación Saludable y Soberana en la localidad de Guachipas	Salud / Naturales	Ing. Agron. Fernando Soria	fernandoluisoria@hotmail.com	\$ 268.500,00	Población de Guachipas - Convenio INTA Cnel. Moldes
9	Hacia una educación en ciencias con compromiso y calidad con participación estudiantil	Naturales	Mg. Carmen Cecilia Moreno	cecilmoreno@gmail.com	\$ 153.000,00	EET 3141-EET 5021 Salta Capital - Col. Sec. 5050 Vaqueros - Colegios Metán - Rosario de la Frontera
10	Aprendiendo a cuidar el Bosque Urbano: beneficios y oportunidades	Naturales -Sede Sur	Ing. Mónica Silvia Vargas	silvia.monica.vargas@gmail.com	\$ 146.200,00	Instituciones educativas de Metán - Municipalidad de Metán




 Lic. RUBEN CORREA
 SECRETARIO DE
 EXTENSION UNIVERSITARIA
 (40) 4500000

Proyectos de Extensión Aprobados Convocatoria 2022 - 2023
 Dirección de Programas y Proyectos de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria

11	Instituciones, memorias y transmisión cultural en la Quebrada del Toro	Humanidades	Esp. Oscar Miguel Ángel Vara	varaoscar@hum.unsa.edu.ar	\$ 65.690,00	Esc. 4490 Paraje Ing. Maury Quebrada del Toro
12	Fortaleciendo las estadísticas locales de turismo en Salta: Verano y Semana Santa 2023	Económicas	Lic. Gastón Javier Carrazan Mena	gcarrazan@eco.unsa.edu.ar	\$ 92.950,00	Áreas de Turismo - Actores del sector Turístico. Salta Capital, Cafayate, Coronel Moldes, Chicoana, San Carlos y Cachi
13	Implantación de forestales nativos: Una estrategia para combatir el avance del pasto cubano	Naturales	Ing. Agron. Zulma Judith Avilés	zulmaaviles09@gmail.com	\$ 90.000,00	Colegio 5048 "Juana Manuela Gorriti"- Vecinos Zona Norte
14	La huerta, una herramienta para la promoción de una alimentación saludable	Naturales	Ing. Agron. Visuara de Arzelan Myriam Noemí	myriamvisuara@yahoo.com.ar	\$ 107.600,00	CIC - B° Unión
15	Buenas Prácticas de Manufactura en la elaboración de Cerveza Artesanal en el Valle Calchaquí"	Naturales	Ing. María Fernanda de la Zerda	maferdiz@gmail.com	\$ 42.580,00	Elaboradores de Cerveza Artesanal Cafayate - Pequeños productores
16	Mapeando con los dedos	Humanidades	Lic. Emma Raspi	raspiemma@hum.unsa.edu.ar	\$ 140.800,00	Articulación con CEUNSa
17	Alpu. memorias del monte chaqueño	Humanidades	Prof. Norma Naharro	nnaharro@yahoo.com.ar	\$ 189.800,00	Santa Victoria Este - Comunidad Wichi ALPU Las Juntas
18	¿Qué cambia cuando hablamos de Cambio climático? Reflexionamos con los jóvenes para generar conciencia acerca del Cambio climático y sus efectos.	Facultad de Ciencias Naturales	Prof. Silvia Ana Carla Cravero	saccravero@gmail.com	\$ 225.000,00	Instituto de Educación Superior 6040 Vaqueros - CEUNSa Vaqueros - IEM Salta
19	Letras de Salta para recuperar y compartir	Humanidades	Prof. Rafael Fabián Gutiérrez	literaturaargentinaunsa@gmail.com	\$ 279.300,00	Docentes de Colegios y Profesorados de Salta Capital - Campo Quijano - El Jardín - El Bordo - El Carril
20	Fortalecimiento de mujeres Guaraní de Orán y Pichanal: prácticas para la gestión sostenible del conocimiento y producción de preparados preventivos	Humanidades	Dra. María Eugenia Flores	pankraleon@gmail.com	\$ 75.000,00	Comunidades Originarias Guaraníes de Orán, Hipólito Yrigoyen y Pichanal

LA ALICIA E. CARRERA
 SECRETARÍA DE
 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Proyectos de Extensión Aprobados Convocatoria 2022 - 2023
 Dirección de Programas y Proyectos de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria

21	Compartiendo líneas de tomate producidos en las universidades nacionales de Salta y Rosario con agricultores familiares, campesinos e indígenas de Salta	Naturales	Lic. Viviana Broglia	viviana.brogli@gmail.com	\$ 150.000,00	IEM. B° San Benito. Vaqueros. Colonia Santa Rosa. Comunidad Padre Lozano
22	Prevención de Enfermedades Congénitas: Formando Promotores de Salud	Salud	Dra. María Alejandra Falú	alejandrafalu@hotmail.com	\$ 47.000,00	Colegio Secundario N° 5050. Centro de Salud N° 22. Vaqueros
23	La química en la educación ambiental	Exactas	Dra. Graciela Noemí Avila	graciela.avila@exa.unsa.edu.ar / gracielaavila4@gmail.com	\$ 87.000,00	Instituto San Bernardo N° 8091 y Colegio Puerta de Díaz N° 5148. Coronel Moldes
24	¿Residuos o Recursos? Es tu decisión	Naturales	Lic. Mónica Noemí Pasculli	mnpasculli3@gmail.com	\$ 149.500,00	Comunidad Barrio Unión y Barrio San Benito. Escuelas y Colegios de las zonas
25	Aportando a la Soberanía Alimentaria desde la Agricultura Familiar	Naturales	Ing. Francisco Alonso Mendoza	fjalonsomen@gmail.com	\$ 350.000,00	Productores y Consumidores FONAF de Morillo y Aguaray
26	Promoción y Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en el Centro Integrador Comunitario de Barrio Limache, de la Ciudad de Salta	Salud	Mg. Estela Ola Castro	estela_olac@yahoo.es - estel@unsa.edu.ar	\$ 90.000,00	Centro Integrador Comunitario de Barrio Limache
27	Aula móvil. herramientas de trabajo para el desarrollo de los ODS comprensión de textos académicos y su fundamento lógico-epistemológica	Humanidades	Esp. Marta Pérez	perezmartaelizabeth@yahoo.com.ar	\$ 167.986,00	Estudiantes del último año de Colegios secundarios de Salta y Dpto. La Caldera.
28	Caminos por hacer. Encuentros y diálogos con las comunidades Wichi para cuidar el Monte. Embarcación, Salta.	Humanidades	Dra. Cristina Graciela Serapio	serapiocristina@hum.unsa.edu.ar	\$ 98.000,00	Comunidad Wichi El Tanque - Embarcación
29	Historia oral de barrios y villas de la ciudad de salta: los casos de barrio san Benito y barrio Bicentenario.	Humanidades	Mg. Mariela Elizabeth Coronel	coronelmariela@hum.unsa.edu.ar	\$ 86.100,00	Comunidad de Barrios San Benito y Bicentenario
###	Oficina Itinerante de asistencia a Feriantes y Emprendedores de la economía social	Económicas	Lic. Fernando Romero	ferromero28@yahoo.com.ar	\$ 143.000,00	Feriantes y miembros de la economía social de B° San Benito

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN

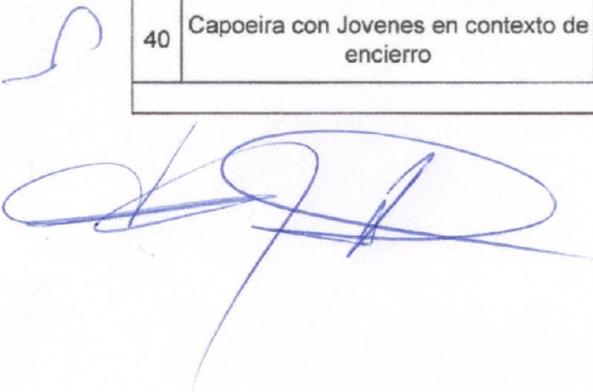
Proyectos de Extensión Aprobados Convocatoria 2022 - 2023
 Dirección de Programas y Proyectos de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria

31	Conozcamos la huella de carbono y la huella hídrica	Naturales	Mg. Ana Laura Moya	anitalauramoya@gmail.com	\$ 70.000,00	Comunidades aledañas CEUNSa B° Bicentenario
32	"Las bases de los planetas. Astronomía cultural y capacitación docente en la comunidad de Tonco"	Exactas	Lic. Hugo Sebastián Zerpa	zerpahs@gmail.com	\$ 150.000,00	Comunidad de los Toncos Colegio Secundario Rural N° 5226
33	Economía, finanzas y desarrollo social al alcance de todos	Económicas	Esp. Edgar Puca	edgaralfredopuca@gmail.com	\$ 150.000,00	Alumnos preuniversitarios. Emprendedores y población de zonas aledañas a los CEUNSa
34	Cine trashumante comunitario: un camino para educar (nos	Humanidades	Esp. Lucrecia Coscio	cosciolucrecia@hum.unsa.edu.ar	\$ 50.000,00	Comunidad aledaña a los CEUNSa
35	"Yo cuido mi comida; reducir, reutilizar y aprovechar los alimentos"	Salud	Lic. Fernanda Baltazar	ferunsa@gmail.com	\$ 65.000,00	Comunidades barriales de zona norte y zona sur. Comedores comunitarios. CIC Barrio Unión y San Benito
36	Animales peligrosos de mi barrio: conocimiento y prevención	Naturales	Dra. Gabriela Vargas	bio_gabriela@yahoo.com.ar	\$ 40.050,00	Población Barrio Unión - CIC Barrio Unión
37	Entre todos construimos Salud	Salud	Lic. Alejandra Bergagna	alejandrabergagna@gmail.com	\$ 60.000,00	Población de La Caldera. Colegio Sec. N° 5045. Esc. 4077 y Hospital "Corina Bustamante"
38	Implementación y Evaluación metodológica de una estrategia interinstitucional de Educación Alimentaria y Nutricional y Educación para la Salud con comunidades escolares de pueblos originarios wichi, guarani y coya de la Provincia de Salta, 2022-2023.	Salud	Lic. Julio Cesar Oyes LOpez Ontiveros	oyes_julio@hotmail.com	\$ 225.000,00	Poblacion infantil escolar de las comunidades wichi de Dragones y Tartagal, guarani de Urundel y coya de Nazareno

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Proyectos de Extensión Aprobados Convocatoria 2022 - 2023
Dirección de Programas y Proyectos de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria

39	Vinculación didactico - productiva entre la carrera "Tecnico en administración de Empresas Agropecuarias" SRO y la EET N° 3121 - Pichanal	Sede Regional Orán	Esp. Marcelo Arenas	arenasmartelo@hotmail.com	\$ 72.000,00	Alumnos Ciclo Superior y docentes del area productiva de la EET N° 3121
40	Capoeira con Jovenes en contexto de encierro	Humanidades	Prof. Geruza Queiroz Coutinho	portuguessalta@hotmail.com	\$ 152.048,00	Centro de atencion de jóvenes en conflicto con la ley penal
MONTO TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS					\$ 5.116.975,00	



Lic. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA